



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, mayo del 2026

Señor(a)

Mauricio Carvajal Acelas

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8935506

Dinamizador Sennova, Profesional grado 9

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8935506 de 2026

Julio César Gómez Niño, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1103713783, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$63.800.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$5.800.000) cada uno y c) un último pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026.

Plazo: 18 de diciembre de 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER, LA OFERTA DEL PORTAFOLIO, LA ATENCIÓN DE USUARIOS Y EL FOMENTO DE LA I+D+I.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de trabajo general de las actividades generadas en el laboratorio para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan de Acción financiado en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma, garantizando la ejecución del plan avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, Lineamientos de la Estrategia de Servicios Tecnológicos, lineamientos del Sistema unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique a la tipología del servicio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
2	Contribuir con la actualización, la divulgación y oferta del portafolio de Servicios Tecnológicos, en los escenarios, bases de datos y demás medios definidos por la dirección general para tal fin, promoviendo la atención de usuarios internos y externos, y el fomento de la I+D+i a través de los servicios de laboratorio, transferencias de conocimiento, talleres prácticos y visitas guiadas a aprendices, instructores, campesinos, emprendedores y todas las partes interesadas en la cadena productiva del café.	Se realiza reunión con coopecafenor con el fin de programar un EDT con sus asociados y poder divulgar el portafolio Se realiza divulgación interna de servicios del laboratorio para transferencias con fichas Se realiza divulgación del portafolio por medio del desarrollo de transferencias a personal externo	Evidencia fotográfica de la reunión Evidencia fotográfica de las sesiones de transferencia Evidencia fotográfica de las sesiones de transferencia.
3	Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos documentales del sistema de gestión y revisar y ajustar en los casos que sea procedente.	Se realiza gestión de cotizaciones, proceso de facturación y entrega de informes	Correo electrónico que solicita proceso de facturación bajo el hilo de cotización, prefactura y factura
4	Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	No aplica



	y reporte, y desarrollar las acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados del laboratorio.	cumplimiento de esta obligación	
5	Hacer seguimiento al tratamiento de salidas no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas a las cuales se encuentre autorizado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
6	Cumplir la normativa, reglamentaciones, lineamientos, políticas que direccionan el quehacer del laboratorio y las metas establecidas en los indicadores definidos por la Dirección.	Se realiza informe de cumplimiento trimestral remitido a dirección general.	Informe Trimestral remitida a Dirección general
7	Asegurar la correcta ejecución de las operaciones técnicas y el desarrollo, verificación o validación de los servicios tecnológicos que satisfagan las necesidades del cliente y la entrega de servicios o productos acorde a los requisitos de los beneficiarios (interno o externos).	Se realiza validación sensorial de una muestra aleatoria	Evidencia fotográfica del ejercicio
8	Contribuir con la articulación del portafolio de Servicios Tecnológicos con las demás líneas SENNOVA y los programas de formación del centro al que pertenece.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
9	Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y servicios suministrados externamente, que afectan las actividades de los servicios tecnológicos y la correcta ejecución de los recursos necesarios para garantizar la calidad y el normal funcionamiento de las operaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
10	Orientar el desarrollo de las reuniones que programe el centro para realizar el seguimiento al desarrollo del Plan de Acción servicios tecnológicos, informando a la Subdirección del Centro acerca del desempeño del sistema de gestión del laboratorio incluyendo el cumplimiento de las metas e indicadores.	Se realiza reunión de seguimiento al plan de trabajo	Reunión con dinamizador SENNOVA y línea de hotelería y turismo
11	Realizar la revisión técnica de las solicitudes de los servicios tecnológicos y gestionar la correcta recepción, manipulación y disposición materiales o productos de los beneficiarios de los servicios tecnológicos,	Se hace recepción de muestras. Se realizan los respectivos registros y se almacenan para procesamiento	Solicitudes de servicio



	de acuerdo con los procedimientos documentados.		
12	Asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos de acuerdo con los procedimientos y programas (mantenimiento, calibración, verificación intermedia, según aplique) e instructivos documentados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
13	Coordinar las revisiones por la dirección del sistema de gestión del laboratorio para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, y para introducir los cambios o mejoras necesarios y a las reuniones programadas por la Coordinación SENNOVA o Activador de Servicios Tecnológicos.	Se realiza diligenciamiento de FORMS para reportar contacto e iniciar con el agendamiento de reuniones	Diligenciamiento de FORMS remitido por dirección general
14	Apoyar la supervisión del aseguramiento metrológico, la validez de resultados y demás procedimientos implementados por el sistema de gestión del laboratorio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
15	Asegurar la competencia del personal, comunicar y autorizar las actividades de los servicios tecnológicos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
16	Gestionar la solicitud de productos y servicios suministrados externamente que se requieran para la ejecución del plan de acción e impacten la calidad en la prestación del servicio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
17	Suministrar oportunamente la información requerida y asegurar la entrega de evidencias por la Subdirección del Centro, Coordinación SENNOVA, el Activador y el Dinamizador Regional de Servicios Tecnológicos y dinamizador SENNOVA del centro de formación.	Se suministra información requerida de manera oportuna	No aplica
18	Asegurar la participación en los ensayos de aptitud aprobados en la formulación del plan de acción y como parte del proceso de aseguramiento metrológico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
19	Apoyar en la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica



	la dirección de formación, solicitud de la coordinación SENNOVA y elección o designación de la subdirección de centro de formación.		
20	Participar en las reuniones y actividades de transferencia tecnológica programadas por Servicios Tecnológicos, la subdirección del Centro, la Dirección General.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
21	Participar en ejercicios de autoevaluación o autodiagnóstico o auditoría interna de proyectos, a través de los medios remotos dispuestos por la institución, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
22	Cumplir con la siguiente norma: Propiedad intelectual: Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.	Se cede la propiedad intelectual al SENA según la norma indicada	No aplica
23	Cumplir con la Confidencialidad de la información de proyectos de I+D+i: El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultados de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.	Se cumple con la confidencialidad de la información de los proyectos	No aplica



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **36989680** de la planilla emitida por asopagos referente al mes de mayo.

Cordialmente,

Julio César Gómez Niño

Contratista

C.C. No. 1.103.713.783 de Suaita Santander

Recibí a satisfacción:

Mauricio Carvajal Acelas

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8935506

Dinamizador Sennova, Profesional grado 9

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos



EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES MAYO DEL 2026

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8935506 DEL AÑO 2026- JULIO CÉSAR GÓMEZ NIÑO

- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 02:** Se realiza reunión con coopecafenor con el fin de programar un EDT con sus asociados y poder divulgar el portafolio



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 02:** Se realiza divulgación interna de servicios del laboratorio para transferencias con fichas





- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 02:** Se realiza divulgación del portafolio por medio del desarrollo de transferencias a personal externo



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 03:** Se realiza gestión de cotizaciones, proceso de facturación y entrega de informes

labcafecset 😊 Responder 👤 Responder a todos ↩ Reenviar 📎 📧 📄 ⋮

Para: 📧 Diana Janeth Suarez Martinez Jue 7/05/2026 2:57 PM

CC: 📧 Ruth Lily Barrera Tellez; 📧 Julio César Gómez Niño

Soporte de pago prefectura... 1 MB PrefecturaNumero_75325.La... 274 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⏴ Descargar todo

Cordial saludo estimada Diana,

Me permito solicitar la factura de la prefectura 75325, para lo cual adjunto el soporte de pago y el RUT del usuario.

Quedamos atentos y agradecidos con tu apoyo.

Saludos.



Laboratorio de la calidad del café
Centro De Servicios Empresariales y Turísticos -
Contratista
labcafecset@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73050
Carrera 27 No. 15 - 07, Bucaramanga, Piso 5



- Evidencia correspondiente a la obligación No. 06: Se realiza informe de cumplimiento trimestral remitido a dirección general.

mer tri... ↓ Descargar 🖨️ Imprimir

SENA

Esto nos llevaría a que se han adelantado las actividades, pero aún se mantiene un cumplimiento del 0% de este indicador, ya que según el plan de acción son 2 proyectos que deben ser atendidos por el laboratorio, pero ahora están en su plan de inicio.

Además, se realizó contacto y comunicación con Fondo Emprender de la Regional Santander, para el direccionamiento de proyectos que están alineados con café, con el fin de ampliar el alcance del laboratorio.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

Objetivo específico	Meta del indicador del producto - como está en la formulación del proyecto	% de cumplimiento
Objetivo específico 1: Generar recursos de producción de centro a partir de la prestación de servicios	Indicador 1.1: (El valor recaudado / Valor Meta (\$1.800.000)) * 100 META: (Producción de centro generada por servicios de ensayo del laboratorio = \$ 1.800.000; no)	16.3%
Objetivo específico 3: Gestionar la atención de grupos de aprendices	Indicador 2.1: (Número de grupos atendidos / Número de grupos planteados) * 100 META: (Transferencias planteadas = 207)	10.0%
Objetivo específico 3: Gestionar la atención de usuarios externos (personas, cooperativas, empresas y comunidades, gremios productivos)	Indicador 3.1: (Número de usuarios externos atendidos / Número de usuarios externos planteados) * 100 META: (# usuarios externos atendidos planteados = 100)	30.0%
Objetivo específico 4: Gestionar la atención de usuarios externos (campesinos, economía popular, asociaciones, cooperativas de aprendices)	Indicador 4.1: (Número de usuarios externos atendidos / Número de usuarios externos planteados) * 100 META: (# usuarios externos atendidos planteados = 30)	110.0%

GOR-F-012 V03

RE: Informe primer trimestre - Laboratorio de la Calidad del Café Pública Resumir este correo electrónico

labcafecset Para: Mauricio Carvajal Acelas Julio 23/04/2026 3:54 PM
CC: Julio César Gómez Niño

Respondió el Jue 23/04/2026 4:04 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/04/2036 3:54 PM

Informe plan de acción LCC -...
508 KB

Cordial saludo estimado Mauricio,

Me permito relacionar el informe del primer trimestre del año.

Saludos.

Laboratorio de la calidad del café
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos - Contratista

- Evidencia correspondiente a la obligación No. 07: Se realiza validación sensorial de una muestra aleatoria

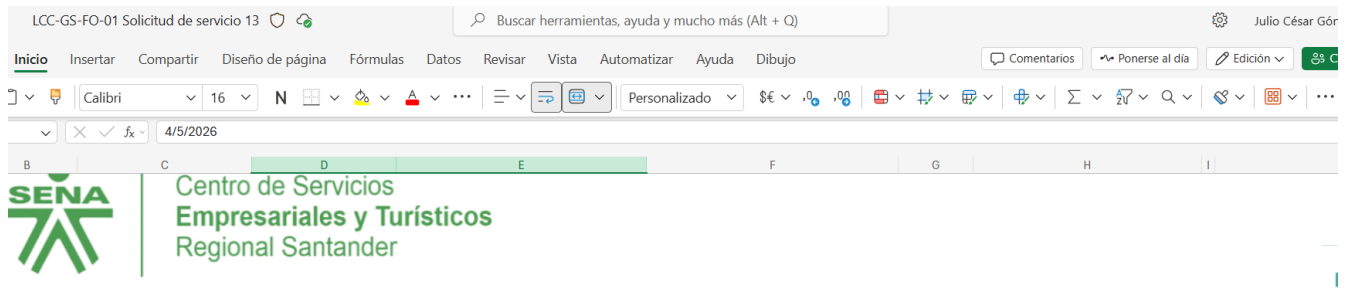




- Evidencia correspondiente a la obligación No. 10: Se realiza reunión de seguimiento al plan de trabajo



- Evidencia correspondiente a la obligación No. 11: Se hace recepción de muestras. Se realizan los respectivos registros y se almacenan para procesamiento



SOLICITUD DE SERVICIO

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE				
FECHA	04/05/2026	CLIENTE / RAZÓN SOCIAL	Fredy Perez Villamizar	No. I
RUT / NIT	91466595-1	No. CELULAR	3246872459	COR



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 13:** Se realiza diligenciamiento de FORMS para reportar contacto e iniciar con el agendamiento de reuniones

Relación del contacto con el plan de acción del laboratorio

Autorización para el tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo de manera previa, expresa e informada al SENA- Dirección de Formación Profesional para recolectar, almacenar y tratar mis datos personales aquí consignados, con la finalidad de actualizar el Directorio del Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Formativa. Declaro que he sido informado(a) sobre mis derechos como titular de los datos personales, entre ellos conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, y que podré ejercerlos ante la entidad.

1. **Acepto el tratamiento de mis datos personales conforme a lo anterior.** *

Si

Section

2. Diligencie su nombre *

Julio César Gómez Niño